

Declaración de Solidaridad con la lucha por la protección de la Montaña Las Granadillas, Zacapa, Guatemala

La política de desarrollo de los Estados, está basada en la extracción de los bienes naturales y la concentración de la riqueza. Dicho modelo ve en cada uno de los bienes naturales motivo para la generación de dinero, fomentando la privatización de los territorios para facilitar la extracción de los bienes naturales presentes. El impacto negativo de dicho modelo de desarrollo se intensifica en las comunidades campesinas e indígenas, cuya concepción de vida estriba en la armonía y el equilibrio de los bienes naturales para desarrollar su convivencia.

En el departamento de Zacapa, Guatemala, Centro América, se ubica la Montaña de las Granadillas, rica en biodiversidad y lugar de habitación de 10 comunidades campesina. Los bienes naturales: bosque, suelo, agua –entre otros- son indispensables para la sobrevivencia de más de 300,000 habitantes de los departamentos de Zacapa y Chiquimula, Guatemala.

En el año 2003, la Iglesia Luterana Guatemalteca y la Asociación por la Defensa de la Montaña de Las Granadillas, inicia una campaña para detener la tala ilícita del bosque existente en la montaña; la reacción de las comunidades fue para acuerpar la campaña e impulsando demandas a nivel gubernamental para que se integre, la Montaña de Las Granadillas, al Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas –SIGAP- en calidad de Reserva Protectora de Manantiales, con la finalidad de preservar la biodiversidad y garantizar el Derecho Humano al Agua.

Sin embargo, la reacción de Gobierno de Guatemala, ha favorecido a los propietarios terratenientes cuya propiedad se ubica en la Montaña de Las Granadillas. Colocando a su disponibilidad las licencias pertinentes para la tala inmoderadas; al Ejército de Guatemala y Policía Nacional Civil; Ministerio Público, Jueces, Gobernación Departamental y Diputado al Congreso de la República para la persecución de la política de las y los líderes, acusándolos de delitos nunca cometidos. Existiendo en la actualidad denuncias explícitas contra tres integrantes de la asociación.

Ante dicho contexto; El Programa de Intercambio, Diálogo y Asesoría en Agricultura Sostenible y Soberanía Alimentaria –PIDAASSA-, a través de la Comisión Regional de Incidencia Política –CRIP- con la participación de delegados y delegadas de México,

Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, y reunida en la ciudad de Guatemala en su III Sesión Ordinaria del 30 de abril al 4 de mayo de 2012;

Manifiesta:

1. Solidarizarse con la Asociación Por La Defensa De La Montaña De Las Granadillas y con sus integrantes que sufren de persecución política.
2. Rechaza rotundamente la actitud del Gobierno de Guatemala pues violenta los derechos fundamentales de las comunidades habitantes en La Montaña de Las Granadillas.
3. Se indigna por la actitud de la señora Gobernadora y El Diputado Departamental de Zacapa pues con el abuso de autoridad empleada el día 15 de abril de 2012 queda plasmada su voluntad de servicio hacia el sector oligárquico del departamento.

Demanda:

1. A las instituciones gubernamentales involucradas en el caso, imparcialidad en su actuación, para favorecer los intereses de la sociedad en general.
2. A la Procuraduría de Derechos Humanos, asumir su posición de gestión de los derechos fundamentales de las y los habitantes de las comunidades ubicadas en La Montaña de Las Granadillas.
3. A la Municipalidad del municipio de Zacapa, Guatemala, asumir se papel de facilitador de programas que beneficien al área rural y proteja los intereses de las comunidades en general.
4. Al Ministerio Público, cumplir con su función de investigación de los procesos debidos con imparcialidad y objetividad, especialmente en la persecución política existente a las y los líderes e integrantes de Asociación por la Defensa de La Montaña de Las Granadillas.
5. Al Congreso de la Republica, aprobar la iniciativa de ley planteada para garantizar que La Montaña de Las Granadillas se convierta en: Reserva Protectora de Manantiales.

Instamos a la ciudadanía que habita en los departamentos de Zacapa y Chiquimula, Guatemala, sumarse a la iniciativa de las instancias que impulsan las acciones respectivas para defender La Montaña de Las Granadillas, cuyo interés fundamental es hacer que el Derecho Humano al Agua sea gozado por toda la sociedad.

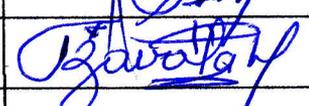
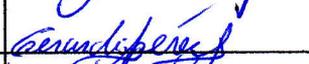
Nos comprometemos, como CRIP/PIDAASSA a difundir el caso por la Defensa de La Montaña de Las Granadillas en los distintos espacios, redes y convergencia de la sociedad civil, autoridades gubernamentales y organismos internacionales a los que tenemos acceso.

Por el Derecho Humano al Agua; CRIP/PIDAASSA: presente.

Por una América Libre de Transgénicos,

Por una América gozando del Derecho de Alimentación Humana Sana y Segura

Guatemala, 4 de mayo de 2012.

Nombre	País	Firma
Alicia Sarmiento	México	
Rolando Lemus	Guatemala	
René González	El Salvador	
Pedro Hernández	Honduras	
Francisca Zavala	Nicaragua	
Geraldina Pérez	Costa Rica	
Ubaldo Almanza	Panamá	